



LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. CONCURSO CLK-DOP-CON-07/2019

28 de Mayo de 2019

OBRA: CONSTRUCCION DE POZOS DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI

ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

En la Ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, **siendo las 09:00 hrs. del día 28 de Mayo del año 2019** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situada en la calle 23 s/n del Barrio de San Miguel Kukab de la Ciudad de Calkiní, las empresas **NICDA DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE C.V.** representada por el Arq. Oscar Fierros Pérez, **MISORT CONSULTORA Y DESARROLLADORA S.A. DE C.V.** representada por el Arq. Luis Lara Cervera, **CONSTRUCTORA MORIA S.A. DE C.V.** representada por el Lic. Juan Ceballos Cu y los funcionarios del H. Ayuntamiento de Calkiní, asistentes a este acto de apertura de propuestas técnica y económica de la licitación mediante invitación a cuando menos tres contratistas CLK-DOP-CON-07/2019 para el cual fueron convocados.

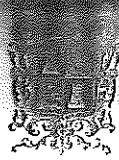
Con la representación del H. Ayuntamiento de Calkiní, preside este acto el **C. Arq. Jorge Alberto Alpuche Cuevas** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la Subdirectora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **C. Arq. Gloria Adriana Aguayo Laines**, el primero recibe de los representantes de las empresas participantes un sobre conteniendo la documentación solicitada, y en presencia de la Titular del Órgano Interno de Control Municipal, **Lic. Celeste Magaly Sunza Esquivel**, por lo que se procede a verificar que los paquetes de propuesta de los participantes, cumplan con los requerimientos de lo solicitado en las bases de la licitación.

Acto seguido y en presencia del representante del Titular del Órgano Interno de Control Municipal y los participantes asistentes se procede a la revisión del contenido de las proposiciones técnica y económica, con la finalidad de dar el debido cumplimiento de lo solicitado en las bases de la licitación, dándose lectura al importe total de las mismas, los cuales para su debida constancia, fueron firmados por quienes intervienen en el acto.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



La existencia legal de los concursantes y la personalidad de quienes lo representan quedan acreditadas con los documentos recibidos para su admisión y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní.

Concluyendo con la lectura anterior y ya firmadas las relaciones antes mencionadas, aquellas proposiciones cuyo importe sin I.V.A se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en el pliego de requisitos, son recibidas por la Dirección de Obras Públicas, para su revisión detallada y posterior dictamen:

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Participante	Importe (Sin IVA)
NICDA DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE C.V.	\$732,312.27
MISORT CONSULTORA Y DESARROLLADORA S.A. DE C.V.	\$836,619.53
CONSTRUCTORA MORIA S.A. DE C.V.	\$775,864.73

Los funcionarios y representantes de las empresas participantes a esta licitación manifiestan no tener ninguna inconformidad en el proceso de apertura de paquetes de la misma.

Finalmente, se cita a los asistentes a las **09:00 hrs. del día 30 de Mayo del año 2019** en éste mismo sitio, en donde se dará a conocer el fallo de ésta licitación, por lo cual, se da por terminado éste acto siendo las **09:45 hrs. del día** de su inicio, para constancia firman los asistentes:

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro o otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



CALKINI

H. Ayuntamiento 2018-2021

GOBERNAR ES SERVIR

Por la Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano del Municipio de Calkiní
Arq. Jorge Alberto Alpuche Cuevas

Por la Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano del Municipio de Calkiní
Arq. Gloria Adriana Aguayo Laines

Por la Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Celeste Magaly Sunza Esquivel

**NICDA DESARROLLADORA,
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE
C.V.**

Arq. Oscar Fierros Pérez.

**MISORT CONSULTORA Y DESARROLLADORA
S.A. DE C.V.**

Arq. Luis Lara Cervera.

CONSTRUCTORA MORIA S.A. DE C.V.

Lic. Juan Ceballos Cu.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro o otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."